# SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario
Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

TIMBRADO N° 14909660
Fecha de Inicio de Vigencia: 15/06/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 30/06/2022
**RUC: 80068800 - 7**
**NOTA DE REMISIÓN**
**Nº001-001-0000966**

Fecha de Emisión: 25/08/2021

**DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA**
Nombre o Razón Social: UNA. Facultad de Ciencias Quimicas
Domicilio: Mcal. Estigarribia Campos UNA
R.U.C. o C.I.C.: 80010887-6

**DATOS DEL TRASLADO**
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº.: Nº de Timbrado: Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Pedro Gill 935 c/ Ytororo
Ciudad: Lambare Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Mcal. Estigarribia - Campos UNA
Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

**DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE**
Marca del Vehículo: Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

**DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO**
Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

**DATOS DE LA MERCADERÍA**

| Cantidad | Unidad de Medida | DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería) |
|---|---|---|
| 01 | Unidad | Calorimetro para Combustible Semi-Automatico Instrumento capacidad calorifica: 14400 - 15000 J/K Rango de Medición 10.35°C Resolución: 0.01K Exactitud +/- 60 J/g. Resistencia de la Bomba de Oxigeno 20 MPA Pantalla LCD Control Semi-Automatico Con Microcomputadora fuente de poder: 220 VAC 50Hz Bomba de Oxigeno tipo sellada Estructura de Acero inoxidable resiste 60-70 atmósfera de presión Camisa de Agua externa de doble capa capacidad de Agua de 30 kg sensor de temperatura de Alta Presion con Impresora que imprime automaticamente los resultados al finalizar la prueba |
| | | SD: 328.291 |

**RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA**
Recibí conforme: Aclaración: Karen Patricia Martinez Ing. Quim. Reg. Prof. Nº 472 Tecnóloga de Alim. Reg. Prof. Nº 1[illegible] R.U.C./Cédula de Identidad: 3.194.871

Original: Destinatario DUPLICADO/Copia: Remitente de las Mercaderías

# SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

**Timbrado N° 14709441**
Fecha de Inicio de Vigencia: 08/03/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 31/03/2022

**RUC: 80068800 - 7**

## FACTURA

**Nº001-001-** 0004440

Fecha de Emisión: 26/08/2021
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ◯ CRÉDITO X ◯
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC: 80010887-6
Nota de Remisión N°:
Dirección: Campus Universitario
Teléfono:

| Art. / Cód. | Cant. | DESCRIPCIÓN | Precio Unitario | VALOR DE VENTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Exentas | 5% | 10% |
| XRY-1A+ | 1,0 | Calorimetro para Combustibles, *Boyn, ID 399.951* | 68.444.090 | 0 | 0 | 68.444.090 |
| SUB - TOTAL | | | | 0 | 0 | 68.444.090 |
| TOTAL A PAGAR GS/USD | | GS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA | | | | 68.444.090 |

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) 0 (10%) 6.222.190 TOTAL IVA: 6.222.190

El deudor de la presente factura autoriza a SUMI S.A. para que en caso de atraso en el pago de este documento por más de 90 días, incluya su nombre en el registro de morosos de Informconf, de donde será eliminado de conformidad a lo señalado en la Ley N° 1682/01

FIRMA ..... ACLARACIÓN DE FIRMA .....

TALA Importaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Via 2172 - Hab. Nº 1072 - Telefax: (021) 300 129 y 303 6... RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficatala.com - 400 FC del 4.051 al 4.450 (03/2021)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

# ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **070**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel de Entidad:** | 28- UNIVERSIDADES NACIONALES | **Fecha de Emisión :** 30/07/2021 | |
| **Entidad:** | 01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS | | |
| **Unidad Compradora (Código SICP)** | 1373 | | |
| **ID del Llamado:** | 398.951 | | CD |

**Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS – PROYECTO CONACYT BPIN20-105"**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Proveedor:** | SUMI S.A. | **RUC:** | 80068800-7 |

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

| Nº de orden | Ítem | Descripción del Bien | Especificaciones Tecnicas | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 41112201-9999 | Calorimetro para Combustibles | . Semi-Automático. Instrumento Capacidad Calorífica: 14.400 - 15.000 J/K. Rango de medición: 10 - 35 °C. Resolución: 0,001 K. -Exactitud: +/- 60 J/g. Resistencia de la Bomba de Oxigeno: 20 MPa. -Pantalla: LCD. Control: Semi automático. Con microcomputadora. Fuente de Poder: 220 VAC, 50 Hz. Bomba de Oxigeno tipo sellada. Estructura de Acero Inoxidable resiste 60 - 70 atmósferas de presión. Camisa de agua externa de doble capa. Capacidad de agua: de 3 a 5 Kg. Sensor de Temperatura de alta precisión. Con impresora que imprime automáticamente los resultados al finalizar la prueba. Garantía de 1 año. Provisto de manual de instrucciones de uso. Instalado y funcionando. | Caja | 1 | BOYN | CHINA | 68.444.090 | 68.444.090 |
| | | | | Total: | | | | | 68.444.090 |

SON GUARANÍES: Sesenta y ocho millones cuatocientos cuarenta y cuatro mil noventa. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 30/07/2021 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : De acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Anticipo: | *NO* | Porcentaje:---------- | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo. |

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

| Año | Tipo | Programa | S. Prog. | S.O.G | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 1 | 1 | 0 | 535 | 30 | 63 | 11 | 68.444.090 |
| | | | Total: | | | | | 68.444.090 |

| | | |
|---|---|---|
| SUMI S.A | Lic. Fátima B. Cabañas<br>Jefe Dpto - UOC | Lic. Gladys Caballero<br>Directora Adm. Interina |

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina
FCQ - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

## ACTA DE RECEPCION DE BIENES 702/2021

Siendo las 11:11 horas del día 25 agosto del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Lic. Julio Giménez del Dpto. de Patrimonio y la Prof. Karen Patricia Martínez – Docente Investigador y Sr. Marcelo Vargas – Técnico de Equipos. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

| | |
|---|---|
| **LLAMADO** | : Adquisición de Equipos. |
| **RUBRO** | : (535) BPIN20 - 105 |
| **PROVEEDOR** | : SUMI S.A. |
| **RUC** | : **80068800-7** |
| REMISION N° | : 001-001-0000966 |
| ORDEN DE COMPRA | : 070 |
| Fecha de Recepción | : 25/08/2021 |
| Monto de la Adjudicación | : 68.444.090 |
| Monto de los Bienes proveído | : 68.444.090 |
| **Saldo a proveer** | **: 0 (cero)** |

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Lic. Julio Giménez
Jefe de Patrimonio

Prof. Karen Patricia Martínez
Docente Investigador

Marcelo Vargas
Técnico de Equipos